



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RM EX 2018-01287446-APN-SECGE#ME - DECLARAR INTERES EDUCATIVO " 10 ENCUENTRO DE ARTE 18 ".

VISTO el Expediente N° EX-2018-01287446-APN-SECGE#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por el Coordinador de Educación Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la PROVINCIA de SALTA, Profesor Danny VELEIZÁN, por la que solicita la Declaración de Interés Educativo para el 10 ENCUENTRO DE ARTE 18, que se llevará a cabo entre los días 23 y 28 de abril de 2018.

Que este Encuentro, como en ediciones anteriores, es organizado juntamente con el Ministerio de Cultura y Turismo; la Secretaría de Cultura; la Coordinación de Arte de la Provincia; el Instituto Superior de Profesorado de Arte N° 6004; el Ballet de Contemporáneo; la Escuela Superior de Música; la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 602 y Pro-Cultura Salta.

Que el tema central será "LOS DIFERENTES LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PRODUCIDOS".

Que está destinado a plásticos, bailarines, artistas, escritores, fotógrafos, músicos, estudiantes, docentes, público en general, entre otros.

Que tiene como objetivos generar un renovado ámbito de interacción y análisis de los avances y resultados de la investigación del Arte; profundizar en la reflexión en torno al rol del arte en el contexto social actual; producir y promover un espacio de intercambio en torno a las producciones artísticas inspiradas en la danza, teatro, música, artes visuales, cine, y nuevas tendencias vinculadas al arte y la educación y analizar las políticas culturales y educativas relacionadas con el arte y propiciar las propuestas tendientes a priorizarlas.

Que los ejes temáticos programados serán abordados a través de ponencias, seminarios, clases magistrales, cursos, espectáculos y muestras de artes.

Que se contará con la participación de destacados especialistas invitados.

Que la DIRECCIÓN DE DISEÑO DE APRENDIZAJE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el Coordinador de Educación Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y

TECNOLOGÍA de la PROVINCIA de SALTA, Profesor Danny VELEIZÁN y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que esta Cartera Ministerial brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al 10 ENCUENTRO DE ARTE 18 que, presentado por el Coordinador de Educación Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la PROVINCIA de SALTA, Profesor Danny VELEIZÁN, se llevará a cabo entre los días 23 y 28 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4° - Comuníquese y archívese.